

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 7.331/2012

Edicto de desconocidos

Visto los Decretos del Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute nº 1577 y 1578, ambos de fecha 17/09/12, relativos respectivamente, al inicio de los expedientes de protección de la legalidad urbanística de las obras de restitución de edificio residencial y aparcamientos en c/ Toledo s/n de Rute (PROY 46/06) y de las obras de construcción de edificio de tres viviendas y aparcamientos en c/ Roldán s/n de Rute (PROY 47/06), en los que se dispone la suspensión de dichas obras, con indicación al interesado de que será responsable de adoptar las medidas es-

trictamente necesarias para garantizar la seguridad de las personas, así como la estabilidad de las obras o instalaciones de la orden de suspensión.

Considerando que se ha intentado la notificación a:

- Encimar 2002 S.L., D. José Sánchez Marín, cuyo último domicilio conocido es: c/ Rafael Alberti, nº 3. 14913. Encinas Reales (Córdoba), como interesado en los expedientes anteriormente reseñados.

No habiéndose podido practicar dicha notificación, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Encinas Reales.

Rute a 5 de noviembre de 2012.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.